



## REGLAMENTO PARTICULAR DE LA COMPETENCIA

“VUELTA AL ECUADOR 2022”



**Organizador:**  
FEDAK

**Avalado Por:**  
Federación Ecuatoriana de Automovilismo y  
Kartismo  
Comisión Nacional de Rally

Del 11 al 19 noviembre de 2022

**ECUADOR**



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. - .....	3
ARTÍCULO 1: ORGANIZACIÓN Y AUTORIDADES .....	3
AUTORIDADES .....	3
ARTÍCULO 2: COMPETENCIA .....	5
Recorrido Vuelta al Ecuador 2022 .....	6
ARTÍCULO 3: VEHÍCULOS .....	10
Categorías.....	10
Numeración.....	11
ARTÍCULO 4. DE LOS GANADORES.....	11
ARTÍCULO 5: INSCRIPCIÓN Y DERECHO DE PARTICIPACIÓN .....	11
Datos de cuenta para pago de inscripción: .....	11
ARTICULO 6: REVISION MECÁNICA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD. ....	12
ARTÍCULO 7: ELEMENTOS SEGURIDAD OBLIGATORIOS .....	12
ARTICULO 8: RÉGIMEN DE PARQUE CERRADO .....	12
ARTÍCULO 9: RÉGIMEN DE RECLASIFICAR.....	13
ARTÍCULO 10: ORDEN DE PARTIDA.....	13
ARTÍCULO 11: DESARROLLO DE LA COMPETENCIA .....	13
ARTÍCULO 12: HORA OFICIAL .....	15
ARTÍCULO 13: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.....	15
ARTÍCULO 14: CANCELACIÓN DE UN PRIME O UNA ETAPA.....	16
ARTÍCULO 15: PUBLICIDAD.....	16
ARTÍCULO 16: CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN .....	17
ARTÍCULO 17: DISPOSICIONES GENERALES.....	17



## INTRODUCCIÓN. -

La Federación Ecuatoriana de Automovilismo y Kartismo - FEDAK, a través de su Directorio, la Comisión Nacional de Rally y los clubes afiliados de las provincias de Azuay, Loja, El Oro, Cañar, Guayas, Chimborazo, Bolívar, Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha, Imbabura y Carchi han desarrollado el evento automovilístico más importante en la modalidad de rally a nivel nacional.

## ARTÍCULO 1: ORGANIZACIÓN Y AUTORIDADES

- a) La “FEDAK” Federación Ecuatoriana de Automovilismo y Kartismo deportivo, en coordinación con los Clubes de Automovilismo del Ecuador organizan el evento:

### “VUELTA AL ECUADOR 2022”

Modalidad Rally de Primera Categoría, regido por los Reglamentos Nacionales: Deportivo, Técnico y de Seguridad de Rally 2022 emitido por la Comisión Nacional de Rally de la FEDAK, aprobado por el Directorio y este Reglamento Particular.

Los organizadores y patrocinadores: dejan expresa constancia de que los pilotos, acompañantes y el público en general, asisten y/o participan en esta competencia por su propia cuenta, riesgo, de manera libre y voluntaria, por lo tanto, a los organizadores y patrocinadores expresamente eximen de cualquier tipo de responsabilidad judicial civil, penal o extrajudicial, por daños personales, materiales o a terceros, ocasionados producto de su participación.

#### Jerarquía de Reglamentos:

- Reglamento Particular “Vuelta al Ecuador 2022”
- Reglamento General de Rally 2022
- Regulaciones FIA y Anexos (Regulaciones Técnicas FIA, entre otros)

## AUTORIDADES

Los Organizadores para la ejecución de este evento nombran las siguientes Autoridades de la prueba:

- a) **RESPONSABLE DEL EVENTO**
1. Luis Muñoz (Vicepresidente FEDAK)
  2. Comisión Nacional de Rally FEDAK
- b) **DIRECTOR DE CARRERA**
1. Aldo Paredes B.
- c) **CRONOMETRAJE**
- 1.
  2. Magdalena Castillo
  3. Jaime Cobo
- d) **DIRECTORES DE PRUEBA POR ETAPA**
1. John Zabaleta (Azuay)
  2. Homero Cuenca (Loja)
  3. Edgar Loaiza (Piñas)
  4. Marcelo Correa (Cañar)
  5. Jimmy García (Bolívar)
  6. Alejandro Mariño (La Troncal)
  5. Luis Burgos / Galo Falconi (Chimborazo)

6. Fernando Miño (Tungurahua)
7. Pablo Muñoz / Daniel Segovia (Cotopaxi)
8. Luis Cevallos (Imbabura)
9. Fernando Guerra / Susana Pilco (Pichincha)
10. Cesar Narváez (Carchi)

**e) COMISARIOS DEPORTIVOS**

- |                   |  |
|-------------------|--|
| 1. Felipe Solís   | Comisario Deportivo – Presidente Colegio de Comisarios |
| 2. Jaime Cobo     | Comisario Deportivo                                    |
| 2. Daniel Segovia | Comisario Deportivo                                    |

**f) COMISARIOS TÉCNICOS**

- |                    |                   |
|--------------------|-------------------|
| 1. Jeff Paredes    | Comisario Técnico |
| 2. Oscar Aranda    | Comisario Técnico |
| 3. Edison Gordillo | Comisario Técnico |

**g) COMISIÓN MÉDICA**

**RESPONSABLES DE AMBULANCIA**

- |                             |                      |
|-----------------------------|----------------------|
| 1. Dr. Jacobo Larriva       | Médico               |
| 2. Lic. Wladimir Canchiña   | Paramédico           |
| 3. Luis Andrés Pillco Plúas | Chofer de Ambulancia |

**h) VEHICULOS DE SEGURIDAD**

- |                        |   |
|------------------------|---|
| 1. Carro 000:          | Luis Muñoz / Marco Mejía                                    |
| 2. Carro 00:           | Aldo Paredes / Mónica Guerrero                              |
| 3. Carro 0:            | Roberto Arauz / Camilo Rivera                               |
| 4. Vehículo de cierre: | Daniel Segovia / Pablo Muñoz                                |
| 5. Vehículo encintado: | Julio Jijón / Gabriel Jijón                                 |
| 6. Ambulancia          | Dr. Jacobo Larriva / Wladimir Canchiña / Luis Andrés Pillco |

**i) VEHÍCULOS DE AUTORIDADES**

1. Vehículo de comisarios: Edison Gordillo / Rubén Caicedo / Aldo Martin Paredes.
2. Vehículo de cronometraje:
3. Vehículo de responsable del evento: Luis Muñoz
4. Vehículo para comisarios técnicos.

**j) ENCARGADO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

1. Herdar Ramos – FEDAK

**k) COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA**

1. Fernando Guerra

## ARTÍCULO 2: COMPETENCIA

El evento se realizará del 11 al 19 de noviembre del 2022 de conformidad con la siguiente programación general:

### CRONOGRAMA VUELTA AL ECUADOR 1001Carros.com – UNIANDES 2022

#### VIERNES 11 DE NOVIEMBRE 2022

PRE REVISIÓN MECANICA	CARCHI - TULCAN - COLEGIO VICENTE FIERRO		
	INGRESO A REVISIÓN	HORA DE INGRESO	HORA DE REVISION
	PRE REVISION DE TODAS LAS CATEGORIAS Y ACREDITACION DE PRENSA	14:00 - 18:30	14:00 - 18:30

### CRONOGRAMA VUELTA AL ECUADOR 1001Carros.com – UNIANDES 2022

#### SABADO 12 DE NOVIEMBRE 2022

REVISIÓN MECANICA	CARCHI - TULCAN - COLEGIO VICENTE FIERRO		
	INGRESO A REVISIÓN	HORA DE INGRESO	HORA DE REVISION
	CATEGORIA UTV's - TODO TERRENO - CAMIONETAS	8:00	8:00 12:30
	CATEGORIA T1 - T2	8:30	8:30 12:30
	CATEGORIA T3 - T4	9:00	9:00 12:30
	CATEGORIA RC5 - RC4	9:30	9:30 12:30
	CATEGORIAS RC2N - RC2-E	10:00	10:00 12:30
	REVISION AUTOS CON OBSERVACIONES	10:30	10:30 12:30

<b>LUNCH</b>	13:00 13:30
--------------	-------------

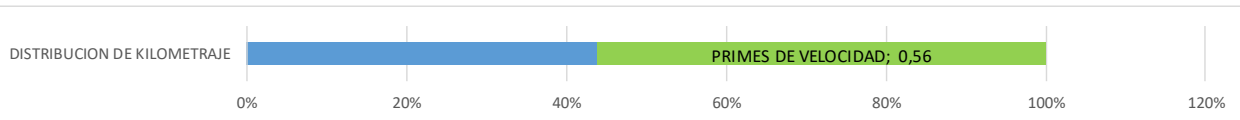
<b>REUNION DE PILOTOS</b>	CARPA DE LA ORGANIZACIÓN	13:30 14:30
---------------------------	--------------------------	-------------

<b>FOTO OFICIAL</b>	CARPA DE LA ORGANIZACIÓN	14:30 15:00
---------------------	--------------------------	-------------

ENLACE	PRIME	LOCALIZACION	K.M ENLACE	K.m. PRIME	K.m. TOTAL	TIEMPO IDEAL	HORA INICIO	PASO 1ER AUTO	TIEMPO MAXIMO
ENLACE 1		COLEGIO VICENTE FIERRO-URBINA	9,90		9,90	0:20:00	15:30:00	15:50:00	0:00:00
	SPE 1	URBINA - CAMAL MUNICIPAL		12,70	22,60	0:09:00	15:50:00	15:59:00	0:00:00
ENLACE 2		CAMAL MUNICIPAL - COLEGIO VICENTE FIERRO	3,50		26,10	0:15:00	15:59:00	16:14:00	0:00:00

9,9	12,70	22,60
-----	-------	-------

44%	0,56
-----	------



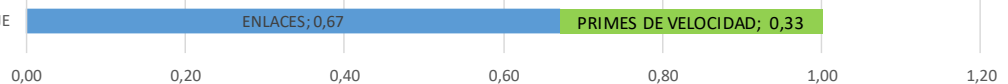
**CRONOGRAMA  
VUELTA AL ECUADOR  
1001Carros.com – UNIANDES 2022**

1era ETAPA "CARCHI - IMBABURA - PICHINCHA"

DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE 2022

ENLACE	PRIME	LOCALIZACION	K.M ENLACE	K.m. PRIME	K.m. TOTAL	TIEMPO IDEAL	HORA INICIO	PASO 1ER AUTO	TIEMPO MAXIMO
<b>REAGRUPAMIENTO PILOTOS COLEGIO VICENTE FIERRO</b>						<b>7:00:00</b>	<b>8:00:00</b>		
ENLACE 1		COLEGIO VICENTE FIERRO - COLEGIO MILITAR	4,79		4,79	0:15:00	8:00:00	8:15:00	
	TC1	COLEGIO MILITAR - JULIO ANDRADE		20,93	25,72	0:15:00	8:15:00	8:30:00	0:40:00
ENLACE 2		JULIO ANDRADE - MIRA	72,09		97,81	1:40:00	8:30:00	10:10:00	
	TC2	MIRA - ESTACION CARCHI		31,07	128,88	0:22:00	10:10:00	10:32:00	0:45:00
ENLACE 3		ESTACION CARCHI - YACHAY	36,93		165,81	1:00:00	10:32:00	11:32:00	
	TC3	YACHAY - LA GRACIELA		10,65	176,46	0:08:00	11:32:00	11:40:00	0:15:00
ENLACE 4		LA GRACIELA - SANTIAGO REY	4,65		181,11	0:15:00	11:40:00	11:55:00	
	TC4	SANTIAGO REY - CAPILLA EXPIATORIA		10,69	191,80	0:08:00	11:55:00	12:03:00	0:15:00
ENLACE 5		CAPILLA EXPIATORIA - ESTADIO LIGA CANTONAL	2,42		194,22	0:10:00	12:03:00	12:13:00	
<b>ZONA DE ASISTENCIA OBLIGATORIA ESTADIO LIGA CANTONAL - ATUNTAQUI</b>						<b>0:40:00</b>	<b>12:13:00</b>	<b>12:53:00</b>	
ENLACE 6		ESTADIO LIGA CANTONAL - COCHASQUI	57,58		234,04	1:30:00	12:53:00	14:23:00	
	TC5	PEAJE COCHASQUI - DESVIO A TANDA		14,53	248,57	0:12:00	14:23:00	14:35:00	0:20:00
ENLACE 7		DESVIO A TANDA - PERUCHO	35,03		283,60	0:50:00	14:35:00	15:25:00	
	TC6	PERUCHO - Y DE TANLAHUA		16,58	300,18	0:13:00	15:25:00	15:38:00	0:25:00
			<b>213,49</b>	<b>104,45</b>	<b>317,94</b>				
			<b>0,67</b>	<b>0,33</b>					

DISTRIBUCION DE KILOMETRAJE



Contactos:

Sr. César Narvaez .0999382094  
Sr. Luis Cevallos .0967852758  
Sr. Fernando Guerra .0984787162

TULCAN  
IBARRA  
PICHINCHA

**CRONOGRAMA  
VUELTA AL ECUADOR  
1001Carros.com – UNIANDES 2022**

**2da ETAPA " COTOPAXI - BOLIVAR - GUAYAS - CHIMBORAZO - CAÑAR "**

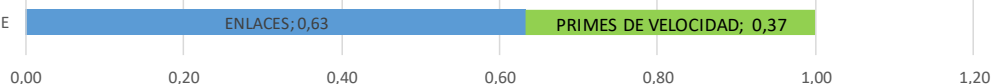
**LUNES 14 DE NOVIEMBRE 2022**

ENLACE	PRIME	LOCALIZACION	K.M ENLACE	K.m. PRIME	K.m. TOTAL	TIEMPO IDEAL	HORA INICIO	PASO 1ER AUTO	TIEMPO MAXIMO
<b>REAGRUPAMIENTO KARTODROMO COTOPAXI\</b>						<b>7:00:00</b>	<b>8:00:00</b>		
ENLACE 1		KARTODROMO COTOPAXI - PISIGSILLI	13,52		13,52	0:20:00	8:00:00	8:20:00	
	TC7	PISIGSILLI - CURVA DE MACA		10,46	23,98	0:08:00	8:20:00	8:28:00	0:20:00
ENLACE 2		CURVA DE MACA - DESVIO ANGAMARCA VIA A RAMON CAMPAÑA	56,25		80,23	1:15:00	8:28:00	9:43:00	
	TC8	DESVIO ANGAMARCA VIA A RAMON CAMPAÑA - RAMON CAMPAÑA		40,59	120,82	0:32:00	9:43:00	10:15:00	0:50:00
ENLACE 3		RAMON CAMPAÑA - EL CORAZON - EL EMPALME (SAN LUIS)	9,57		130,39	0:35:00	10:15:00	10:50:00	
	TC9	EL EMPALME (SAN LUIS) - SIMIATUG		49,01	179,40	0:40:00	10:50:00	11:30:00	1:00:00
ENLACE 4		SIMIATUG - CHIMBO	68,94		248,34	1:20:00	11:30:00	12:50:00	
<b>ZONA DE ASISTENCIA OBLIGATORIA - CHIMBO (PARQUE CENTRAL)</b>						<b>0:30:00</b>	<b>12:50:00</b>	<b>13:20:00</b>	
ENLACE 5		CHIMBO - SAN PABLO - VIA MATAPALO	33,50		163,89	0:40:00	13:20:00	14:00:00	
	TC10	VIA MATAPALO - CHILLANES		19,76	183,65	0:15:00	14:00:00	14:15:00	0:25:00
ENLACE 6		CHILLANES - DESVIO A LAMIRAN	19,06		202,71	0:30:00	14:15:00	14:45:00	
	TC11	LAMIRAN - BUCAY		22,30	225,01	0:17:00	14:45:00	15:02:00	0:30:00
ENLACE 7		BUCAY - CUMANDA - LA TRONCAL(Puente las maravillas)	61,89		286,90	1:00:00	15:02:00	16:02:00	
	TC12	LA TRONCAL (Puente las maravillas) - PISTA DE DOBLES		9,81	296,71	0:07:00	16:02:00	16:09:00	0:15:00

**262,73 | 151,93 | 414,66**

**0,63 | 0,37**

DISTRIBUCION DE KILOMETRAJE



Contactos:

Sr. Pablo Muñoz 0984949319  
 Sr. Daniel Segovia: 0993930074  
 Sr. Jimmy García: 0991632175  
 Sr. Jhonathan Valle: 0980637263  
 Sr. Alejandro Mariño: 0987721878

COTOPAXI  
 COTOPAXI  
 BOLIVAR  
 LA TRONCAL  
 LA TRONCAL

**CRONOGRAMA  
VUELTA AL ECUADOR  
1001Carros.com – UNIANDES 2022**

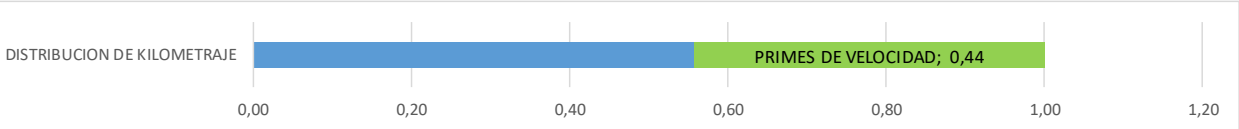
**3era ETAPA MARTIN VINTIMILLA C. "EL ORO -LOJA -AZUAY"**

**MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE 2022**

ENLACE	PRIME	LOCALIZACION	K.M ENLACE	K.m. PRIME	K.m. TOTAL	TIEMPO IDEAL	HORA INICIO	PASO 1ER AUTO	TIEMPO MAXIMO
<b>REAGRUPAMIENTO CANTON PIÑAS "RECINTO FERIAL"</b>						<b>7:00:00</b>	<b>8:00:00</b>		
ENLACE 1		RECINTO FERIAL - URNA SANJOSE	3,55		3,55	0:10:00	8:00:00	8:10:00	
	TC13	URNA SAN JOSE - SALIDA DE PIÑAS		8,32	11,87	0:07:00	8:10:00	8:17:00	0:20:00
ENLACE 2		SALIDA DE PIÑAS - PUENTE RIO PINDO	15,94		27,81	0:25:00	8:17:00	8:42:00	
	TC14	PUENTE RIO PINDO - CASETA AMARILLA (5KM DE SAMBI)		46,82	74,63	0:38:00	8:42:00	9:20:00	1:00:00
ENLACE 3		CASETA AMARILLA (5KM DE SAMBI) – CATAMAYO – VIA ANTIGUA LOJA.	50,74		125,37	1:20:00	9:20:00	10:40:00	
	TC15	VIA ANTIGUA LOJA - VILLONACO CENTRAL EOLICA		9,96	135,33	0:07:00	10:40:00	10:47:00	0:15:00
ENLACE 4		CENTRAL EOLICA - PARQUE ASISTENCIA	13,50		148,83	0:15:00	10:47:00	11:02:00	
<b>ZONA DE ASISTENCIA OBLIGATORIA LOJA</b>						<b>0:45:00</b>	<b>11:02:00</b>	<b>11:47:00</b>	
ENLACE 5		PARQUE DE ASISTENCIA - SAUCES NORTE	4,84		153,67	0:10:00	11:47:00	11:57:00	
	TC16	SAUCES NORTE - PUENTE SAN LUCAS		33,90	187,57	0:25:00	11:57:00	12:22:00	0:40:00
ENLACE 6		PUENTE SAN LUCAS - PUENTE RIO LEON	71,24		258,81	1:30:00	12:22:00	13:52:00	
	TC17	PUENTE RIO LEON – HOSPITAL DE NABON		34,87	293,68	0:25:00	13:52:00	14:17:00	0:40:00
ENLACE 7		HOSPITAL DE NABON – PATADEL	4,84		298,52	0:25:00	14:17:00	14:42:00	
	TC18	PATADEL – ZHIÑA		23,73	322,25	0:19:00	14:42:00	15:01:00	0:30:00
ENLACE 8		ZHIÑA – PEAJE TARQUI TURI - GUALALCAY	42,06		364,31	1:00:00	15:01:00	16:01:00	
	TC19	GUALALCAY – TURI		6,38	370,69	0:05:00	16:01:00	16:06:00	0:15:00

<b>206,71</b>	<b>163,98</b>	<b>370,69</b>

<b>0,56</b>	<b>0,44</b>
-------------	-------------



Contactos: Sr. Edgar Loaiza 0996429684      PIÑAS  
 Sr. Homero Cuenca: 0984434715      LOJA  
 Sr. John Zabaleta: 0994474837      CUENCA

**CRONOGRAMA  
VUELTA AL ECUADOR  
1001Carros.com – UNIANDES 2022**

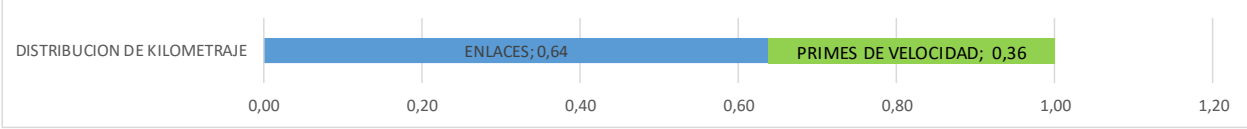
**4ta ETAPA "AZOGUEZ - CHIMBORAZO - TUNGURAHUA"**

**JUEVES 17 DE NOVIEMBRE 2022**

ENLACE	PRIME	LOCALIZACION	K.M ENLACE	K.m. PRIME	K.m. TOTAL	TIEMPO IDEAL	HORA INICIO	PASO 1ER AUTO	TIEMPO MAXIMO
<b>REAGRUPAMIENTO CIUDAD DE AZOGUEZ "PARQUE INFANTIL"</b>						<b>7:00:00</b>	<b>8:00:00</b>		
ENLACE 1		PARQUE INFANTIL - LAS CHOZAS	3,50		3,50	0:15:00	8:00:00	8:15:00	
	TC20	LAS CHOZAS - LA CARCEL (AZOGUEZ)		5,50	9,00	0:05:00	8:15:00	8:20:00	0:15:00
ENLACE 2		LA CARCEL - ENTRADA MOLOBOG	24,79		33,79	0:45:00	8:20:00	9:05:00	
	TC21	ENTRADA MOLOBOG - CAÑAR		21,42	55,21	0:15:00	9:05:00	9:20:00	0:30:00
ENLACE 3		CAÑAR - SIBAMBE	121,34		176,55	2:15:00	9:20:00	11:35:00	
	TC22	SIBAMBE - ALAUSI		12,23	188,78	0:10:00	11:35:00	11:45:00	0:20:00
ENLACE 4		ALAUSI - GUAMOTE	49,19		237,97	1:10:00	11:45:00	12:55:00	
	TC23	GUAMOTE - GUAMOTE 2		22,63	260,60	0:18:00	12:55:00	13:13:00	0:30:00
ENLANCE 5		GUAMOTE 2 - SAN JUAN	47,43		308,03	1:10:00	13:13:00	14:23:00	
	TC24	SAN JUAN - EL ARENAL		34,21	342,24	0:27:00	14:23:00	14:50:00	0:45:00
ENLACE 6		EL ARENAL - VIA FLORES	6,29		348,53	0:20:00	14:50:00	15:10:00	
	TC25	VIA FLORES - MANUELITA SAENZ		46,88	395,41	0:35:00	15:10:00	15:45:00	1:00:00

**252,54 142,87 395,41**

**0,64 0,36**



Contactos:  
 Sr. Marcelo Correa 0999774160  
 Sr. Luis Burgos 0983499956  
 Sr Mauricio Garces 0984644309

CAÑAR  
 CHIMBORAZO  
 TUGURAHUA



## Numeración

CATEGORIAS	NUMERACION
RC2E	a partir del N° 10
RC3	a partir del N° 30
RC4	a partir del N° 50
RC5	a partir del N° 70
RC2N	a partir del N° 100
T4	a partir del N° 200
T3	a partir del N° 300
T2	a partir del N° 400
T1	a partir del N° 500
TODO TERRENO	a partir del N° 600
CAMIONETAS	a partir del N° 700
UTV — A	a partir del N° 800
UTV — T	a partir del N° 900 hasta el N°999

### ARTÍCULO 4. DE LOS GANADORES:

- La competencia “Vuelta al Ecuador 2022”, otorgará el título de campeones de la competencia por categoría y ganador de la general de la competencia. Se otorgará dos títulos de campeón por cada categoría, uno para piloto y otro para navegante.
- En el marco del Reglamento General de Rally 2022, las cinco (5) etapas de la competencia “Vuelta al Ecuador 2022”, No son puntuables para el Campeonato Nacional de Rally 2022.
- Conformación de categoría: Una categoría se conforma con un mínimo de tres vehículos inscritos y aprobados las revisiones técnicas y administrativas respectivamente.  
Si por algún motivo no se llegare a conformar categoría (3 participantes), estas tripulaciones solo optarán por la general de la Vuelta, mas no serán campeones de categoría.
- El ganador de cada categoría y de la general, será quien tenga el menor tiempo acumulado, durante el recorrido de los tramos cronometrados de la competencia. Se considera que un vehículo está en competencia, al que toma partida desde el primer tramo cronometrado, es decir, desde el Super Prime.

### ARTÍCULO 5: INSCRIPCIÓN Y DERECHO DE PARTICIPACIÓN

- INSCRIPCIONES ORDINARIAS:**  
**Fecha:** Serán hasta el jueves 03 de noviembre de 2022  
**Valor:** USD \$600,00 (seiscientos dólares norteamericanos)
- INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS:**  
**Fecha:** Del viernes 04 de noviembre hasta el martes 08 de noviembre de 2022  
**Valor:** USD \$900,00 (novecientos dólares norteamericanos)
  - Las inscripciones se las realizará a través de la página Web de la FEDAK: fedak.com.ec
  - Datos de la Cuenta para pago de inscripciones:
    - ✓ Banco Internacional
    - ✓ Cuenta Corriente N° 0390618785 (FEDAK)
    - ✓ RUC: 1792411955001
- Los documentos cargados a la página Web de la FEDAK durante el proceso de inscripción (Hoja de Inscripción y Declaración Técnica del vehículo), deberán ser entregados en original el día establecido en el Cronograma, así como también los siguientes documentos, para formalizada la inscripción:
  - Licencia deportiva de piloto y copiloto, emitida por la FEDAK.
  - Copias de cédulas de piloto, copiloto (lado y lado).
  - Copias de licencias de conducir de la ANT vigente de piloto y copiloto.



4. El valor cancelado por inscripción por ningún motivo será devuelto.
  - **Nota:** Una vez finalizado el periodo de inscripciones, la FEDAK publicará la lista de inscritos.
- d) La declaración Técnica Juramentada debe ser llenada y cargada conforme formato establecido en la página Web de la FEDAK, recalando que la declaración realizada para el Campeonato Nacional, es inválida para este evento.  
Todo Técnico que valide (firma de responsabilidad), deberá tener la respectiva Credencial de Técnico otorgada de la FEDAK.
- e) Las licencias tanto de piloto, copiloto y técnico, de las tripulaciones extranjeras, expedidas y en vigencia en su país, serán válidas para el evento.
- f) La organización, se reserva el derecho de participación y rechazar la inscripción de un integrante o de todo un equipo sin tener que exponer los motivos.

#### **ARTÍCULO 6: REVISION MECÁNICA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD.**

- a) Los vehículos que no aprueben la Revisión Mecánica, Técnica y de Seguridad, NO PODRAN PARTICIPAR en la Vuelta al Ecuador2022.
- b) Las verificaciones obligatorias serán:
  - Documentos completos de inscripción
  - Control de documentos habilitantes de la tripulación.
  - Documentación del vehículo en regla.
  - Cumplimiento de Reglamentación técnica de acuerdo a su categoría.
  - Elementos de Seguridad (vehículo, piloto y copiloto).
  - Revisión de publicidad oficial del evento.
- c) Los Comisarios se reservarán el derecho de realizar verificaciones técnicas, (mecánicas, pesajes, combustibles, etc.) y de seguridad (overoles, Hans, etc.) de los vehículos en cualquier momento, antes, durante o después de la competencia si así lo determina sin la necesidad de informarlo de antemano.
- d) Los vehículos que (entren en régimen de reclasificación) serán obligatoriamente revisados por los Comisarios antes de tomar partida, siempre y cuando hayan entregado su CARNET DE RUTA al vehículo de cierre, y envíen la solicitud de reclasificación hasta las 23h00 del día anterior a la largada de la siguiente etapa, caso contrario partirá al último de todos los vehículos por orden de categoría.  
La reclasificación no aplica en la última etapa.

#### **ARTÍCULO 7: ELEMENTOS SEGURIDAD OBLIGATORIOS**

- Es obligatorio cumplir con todos los implementos de seguridad especificados en el Reglamento General de Rally FEDAK 2022
- En el caso de un accidente y la posibilidad de continuar compitiendo, deberán ser revisados los elementos de seguridad por los comisarios técnicos, los cuales con su respectivo informe y previa autorización de la Dirección de Carrera, podrá continuar compitiendo si no tiene observaciones, y en caso de que presente observaciones de carácter de seguridad, podrá entrar en régimen de reclasificación después de haber solventado dichas observaciones con aprobación de la dirección de carrera.
- **NOTA:** Durante el transcurso de la competencia tripulación que no esté con todas las seguridades será penalizada como el colegio de comisarios lo considere dependiendo la falta pudiendo llegar a la no participación del vehículo por falta de seguridad.

#### **ARTICULO 8: REGIMEN DE PARQUE CERRADO**

Imposibilidad de acercarse, modificar, manipular o permanecer dentro de un rango de 10 metros del vehículo y los competidores a excepción de oficiales de competencia, prensa o personas permitidas por



dirección de carrera sin imposibilitar la comunicación con los participantes. (si la dirección se carrera dictamine parque cerrado)

#### **ARTÍCULO 9: RÉGIMEN DE RECLACIFICACIÓN**

- a) Se permite reclasificar únicamente a etapa seguida, excepto la última etapa ya que la tripulación deberá llegar a la meta y término de la última etapa (corrida), para poder clasificar.
- b) EL vehículo que reclasifique ingresa a la clasificación de la etapa siguiente en posición posterior al último de su categoría.
- c) No se permite por ningún motivo reclasificar de prime a prime en ninguna de las etapas. Para reclasificar es obligatorio tomar partida en el primer prime de cada etapa.
- d) Al vehículo reclasificado se le otorgará el tiempo máximo en el tramo cronometrado que no concluyo y los que no tomo partida, siempre y cuando haya entregado el Carnet de Ruta al vehículo de cierre.
- e) El tiempo máximo será el estipulado en cada prime del cronograma antes presentado en el Artículo 2.
- f) Para efectos de clasificación se tomará en cuenta el acumulado del tiempo total de la etapa más el tiempo anteriormente hecho en el caso de existir.
- g) Una tripulación tiene derecho a solicitar ingresar en régimen de reclasificación a la organización con un máximo de tres veces siempre y cuando cada una de estas veces sea analizado y aprobado por el Colegio de Comisarios Técnicos y Deportivos.

#### **ARTÍCULO 10: ORDEN DE PARTIDA**

- a) El orden de partida del super prime clasificatorio será en el orden que el colegio de comisarios estipule según categorías, este se dará una vez que haya concluido la revisión técnica de la competencia.
- b) En el caso de los vehículos turbo alimentados de tracción integral a excepción de la categoría UTV – T podrán elegir sus posiciones de partida en cualquier posición de los vehículos turbos tracción integral, es decir si por ejemplo, si hubiesen 8 participantes, podrían escoger de entre el primer lugar hasta el octavo, del menor al mayor tiempo.
- c) El orden de partida del primer prime de la primera etapa será determinado por el super prime clasificatorio realizado por los participantes, en caso de no existir el super prime por fuerza mayor el orden de partida se dará por el número del vehículo según su categoría siendo la categoría RC2E la primera en partir.
- d) A partir de la segunda etapa el orden de partida será conforme a la clasificación general de la etapa anterior.
- e) El orden de partida, a partir del segundo prime será igual al orden de llegada del prime anterior.
- f) Los Comisarios de control podrán variar el intervalo de tiempo entre uno y otro competidor o el orden de partida en la largada de un prime por razones de seguridad si así lo determinan.
- g) El adelanto intencional al orden de partida será penalizado como el reglamento general de rally 2022 lo dictamine.

#### **ARTÍCULO 11: DESARROLLO DE LA COMPETENCIA**

- a) Una vez que la tripulación haya presentado el Carnet en el control de partida el Comisario procederá a poner en el carnet la hora real de partida; las tripulaciones junto con el vehículo de competencia listos para competir se ubicarán junto al reloj y partirá a la hora exacta marcada en el carnet.

- b) Si un vehículo no se encuentra en el sitio de partida de un prime antes del tiempo ideal en el puesto que le corresponde, el Comisario no tiene la obligación de esperarlo y procederá a dar hora de partida al auto que se encuentre listo para partir y presente.
- c) La tripulación que se presente con atraso al control de partida los Comisarios lo ubicarán detrás de las tripulaciones que ya tengan la hora de partida del prime en el carnet de ruta.
- d) La tripulación que preste auxilio a quien exhiba la bandera blanca y de ser necesario traslade a la tripulación o tripulante afectado que necesite atención médica, hasta el siguiente punto de control o lugar adecuado más próximo, se le otorgará el mejor tiempo de la clasificación de su categoría en ese prime y podrá recuperar su ubicación de largada en los siguientes primes sin penalización, tomando en cuenta que este hecho será analizado y aprobado por el colegio de comisarios, siempre y cuando se presente respaldo de los hechos (videos, fotos)
- e) Si un vehículo auto obstruye el paso en un tramo cronometrado y es ayudado a retirarlo por otra tripulación únicamente para impedir que la competencia se interrumpa, a la(s) tripulación(es) que ayude(n) se le(s) otorgará el tiempo de acuerdo al Art. 18.4, que rige el REGLAMENTO NACIONAL DEPORTIVO DE RALLY 2022. Se tomará en cuenta únicamente pruebas visuales sobre el hecho. (filmaciones, fotos, etc.) y podrán recuperar su ubicación de largada en los siguientes primes sin penalización.
- f) Los Comisarios de mesa están facultados a neutralizar un prime del Rally, cuando las circunstancias así lo ameriten, siempre después de haber consultado con la dirección de carrera.
- g) Los Comisarios están facultados a disponer reagrupamientos en los lugares que determinen comunicando debidamente su personal, así como a los participantes.
- h) Los abastos son permitidos después de cada prime a elección de la tripulación 2 KM en ruta (no en línea recta), antes o después de un puesto de control, esto NO quiere decir que las asistencias obligatorias pueden ser obviadas y con obligatoriedad en los sitios de abastos controlados que se indicaran en el itinerario de cada etapa (artículo 2).
- i) En los sitios de control de largada de los especiales de velocidad (primes) se partirá mediante relojes colocados en el sitio de inicio del prime o a la falta de reloj con bandera operada por el Comisario respectivo.
- j) En los controles de llegada con 300 a 500 metros se encontrará una pancarta de un reloj de color amarillo, junto al comisario de bandera se ubicará una pancarta con una bandera a cuadros siendo este el lugar donde se cronometra el tiempo de llegada. A los 150 metros posteriores, o a mejor criterio de la mesa de control, se encuentra el lugar de control donde se anotará los tiempos en el carnet de ruta con una pancarta que tiene un reloj rojo, siendo esta la mesa de control, manteniendo 50 metros posteriores en régimen de parque cerrado (ver artículo 8).
- k) Es de exclusiva responsabilidad de la tripulación el cuidado del carnet de ruta para el control de tiempos de carrera.  
El extravío del carnet será causal de ingreso obligatorio a régimen de reclasificación.  
El deterioro que impida ver los registros o la falta de uno de estos será penalizado con la asignación del tiempo máximo.
- l) La mesa de control de largada se levantará una vez haya partido el vehículo de cierre.
- m) Si un vehículo de competencia llega luego del vehículo de cierre esta fuera de tiempo y optará por el régimen de reclasificación.
- n) En la zona de abasto o asistencia la hora de entrada y salida será puesta por el comisario del control respectivo siendo este el responsable de los mismos. Si así se lo determinare.
- o) Es obligatorio seguir y completar el recorrido en el sentido indicado en la Hoja de Ruta el desvío de este será causal de exclusión del vehículo. (en los tramos cronometrados).
- p) Es obligatorio para todos los participantes cumplir con el 100% del recorrido de los primes de velocidad.
- q) NO se permite transportar los vehículos en remolques, durante la etapa. (Art 18.13 Reglamento Nacional Deportivo 2022.)

- r) Los vehículos de abasto con identificación podrán ingresar en la ruta en el mismo sentido de circulación de la competencia en los primes hasta 25 minutos antes de que parta el auto de preapertura 000 (siempre y cuando no exista otra vía para llegar).
- s) El auto de preapertura (000) partirá 30 minutos antes de la hora prevista de partida del primer participante en cada prime y el auto de apertura (00) 20 minutos antes, y el vehículo de reapertura (0) partirá 10 minutos antes, o mas según amerite el recorrido del prime, o a criterio del Director de la Competencia.
- t) En los primes, la circulación de las tripulaciones o sus abastos en dirección contraria a lo que determina la Hoja de Ruta, incurrirá en la Exclusión del vehículo y su equipo.
- u) Es prohibido dar marcha atrás. Si un vehículo al finalizar un prime se pasa de la Mesa de Control, deberá el copiloto bajarse y presentar el Carnet de Ruta al Comisario para que se registre su tiempo.
- v) Toda tripulación está obligada a respetar a las Autoridades de Control y acatar las instrucciones que se les dé en su Mesa de Control, la inobservancia será penalizada o sancionada por los Comisarios Deportivos.
- w) Al finalizar un Prime y recibir la tripulación el Carnet registrado el tiempo, deben abandonar de inmediato la Zona de Control y dirigirse al siguiente punto de partida. (so-pena de penalización).
- x) Si un auto obstaculiza el paso a los demás competidores en tramos cronometrados, puede ser empujado o retirado por terceros a un costado de la vía o reincorporarlo a su marcha para que pueda continuar el prime por sus propios medios sin que esto implique sanción alguna.
- y) No se permite ningún tipo de abasto o asistencia en los tramos cronometrados, sin embargo, se pueden ayudar entre tripulaciones participantes con los implementos o herramientas que lleven dentro de los autos de competencia, sin que estos hayan sido puestos a propósito para ayudar intencionalmente.  
La contravención a esta norma será causal de ingreso obligatorio a régimen de reclasificación.
- z) Los vehículos de abasto por ningún concepto podrán adelantar al vehículo de cierre, ni circular dentro de los tramos de prime mientras dure la competencia. La incidencia en esta falta será sancionada por los comisarios deportivos al auto representado.
- aa) Se permite alternar los pilotos siempre y cuando esto sea en una etapa diferente, es decir, el piloto que inicie la etapa será el mismo que deba terminar.  
Se puede inscribir únicamente un piloto alternante y un copiloto alternante por vehículo durante el evento, tomando en cuenta que ninguna persona puede participar en más de un vehículo pero únicamente para un solo vehículo.
- bb) Durante los tramos cronometrados de la misma etapa, no se puede alternar entre piloto y copiloto, únicamente en los enlaces.
- cc) En el caso de haber pilotos alternantes esto debe estipularse en la hoja de inscripción antes del inicio de la competencia. De igual manera en el caso de existir un copiloto alternante.
- dd) La reclasificación de una Etapa seguida a otra (máximo 3), tiene un costo de 100,00 (cien dólares americanos).
- ee) El ingreso tardío a revisión mecánica, previo al evento, será sancionado con un valor de 50,00 (cincuenta dólares americanos).
- ff) La llanta de emergencia que va en el habitáculo del carro de competencia (mínimo una), deberá ser de las mismas características a las que están utilizando en competencia, esto quiere decir que no se permite llantas temporales de dimensiones y pesos inferiores a la de competición, y deberá estar bien anclada.  
la llanta de emergencia deberá estar, de manera obligatoria, durante todos los tramos cronometrados de la competencia
- gg) El Comisario Deportivo a petición de Comité Organizador o por iniciativa propia, solicitará la realización de pruebas de alcoholemia, antidopaje o sustancias sujetas a fiscalización, decidiendo el número de pilotos que han de pasar la prueba y seleccionarlos de acuerdo al caso (por presunción o por control)



- hh) De comprobarse que el piloto o copiloto salió positivo en la prueba de alcoholemia o antidopaje o de sustancias sujetas a fiscalización, será excluido inmediata de la competencia, sin existir excepciones, ni derecho a apelación.
- ii) En el caso de toma de prueba de alcoholemia, o sustancias sujetas a fiscalización, será la autoridad de control competente, quien realice la prueba correspondiente.
- jj) En el caso de Antidopaje, la toma de prueba será tomada por la autoridad de control competente. Las sustancias prohibidas están determinadas por la AMA, salvo que el deportista haya declarado que su uso es terapéutico comprobado médicamente por un profesional calificado.

**Nota:** Todo pago podrá realizarse en efectivo al delegado autorizado de la FEDAK o transferido a la Cuenta Corriente N° 0390618785 Banco Internacional de la FEDAK

#### **ARTÍCULO 12: HORA OFICIAL**

- a) Todos los Comisarios de Control y los equipos participantes tendrán ajustada la HORA OFICIAL con el Director de la Carrera. (Se dará instrucciones en la reunión de pilotos).
- b) Es obligación de las tripulaciones ajustarse a la Hora Oficial del evento.

#### **ARTÍCULO 13: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

- a) Los resultados provisionales de cada etapa se darán a conocer después de una hora, una vez entregados todos los carnets de ruta de todos los vehículos que sigan en competencia y adicionalmente el vehículo de cierre entregue el de los vehículos fuera de competencia, mismos que servirán para el orden de largada de la siguiente etapa, independientemente a la resolución de un reclamo presentado respecto de los mismos.
- b) La premiación se efectuará, después de publicados los resultados oficiales, así haya reclamaciones pendientes por resolver, una vez resueltas se rectificará la premiación sin necesidad de evento de premiación, así como la devolución del trofeo respectivo a la tripulación.

#### **ARTÍCULO 14: CANCELACIÓN DE UN PRIME O UNA ETAPA**

- a) Un Prime o una etapa detenida podrá ser declarada cancelada o suspendida por causas de fuerza mayor, únicamente por el Director de la Vuelta. De darse estas situaciones, el Director de Carrera, dará las instrucciones necesarias.
- b) A efectos de clasificación:  
Si el Prime ha sido detenido antes de su terminación la clasificación será la que corresponda al punto de detención, con la hora registrada en ese sitio de haber un control y de no haber control, se considerara desierto ese prime.
- c) Si un Prime es suspendido una vez que varios competidores hayan cumplido el recorrido total, y otros sean retenidos en el trayecto, sin que puedan continuar, a los retenidos se otorgara el mejor tiempo de su categoría multiplicado por 1.1, en este caso a ningún participante se le otorgara mayor tiempo que este, aun cuando haya llegado con mayor tiempo.
- d) Si, en un Prime suspendido no llegare ningún participante de una categoría se les otorgara el tiempo de la categoría inmediatamente superior de conformidad con el literal anterior (C)

#### **ARTÍCULO 15: PUBLICIDAD**

Conforme al Reglamento General de Rally 2022.



## ARTÍCULO 16: CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN

- a) Se premiará con trofeos al final de cada una de las etapas, pudiendo existir una excepción en el caso de demoras en el itinerario determinado para la etapa en curso, siendo así decisión de premiar un día subsiguiente, no necesariamente a etapa seguida.
- b) La no presentación de las tripulaciones en el evento de premiación se penalizará según dictamina el Reglamento General de Rally 2022. Para recibir los trofeos deberán presentarse obligatoriamente con el overol de competencia.
- c) Para el caso de premiaciones de cada una de las Etapas podrá hacerlo el Concurrente, o Copiloto por lo menos con ropa distintiva de su Equipo o Auto de competencia, excepto en la última Etapa.
- d) Finalizada la competencia se premiará a las tripulaciones, que obtuvieran los tres primeros lugares de cada categoría según la clasificación de conformidad con los mejores tiempos obtenidos del sumatorio total de cada vehículo participante, y bajo el mismo criterio al ganador de la clasificación general.
- e) De existir empate se declarará ganador a quien haya ganado más etapas, de persistir el empate quien haya ganado el mayor número de primes, de persistir nuevamente el empate, se tomará en cuenta el tiempo de clasificación en el super prime.
- f) El presentarse en estado de embriagues o bajo efecto de sustancias sujetas a fiscalización, incidirá en la exclusión inmediata de la competencia, sin excepciones, ni derecho a apelación.

## ARTÍCULO 17: DISPOSICIONES GENERALES

- a) Todo lo que no se encuentre en el presente Reglamento se sujetará a lo establecido en el Reglamento Nacional Deportivo de Rally 2022, en el CDI 2022 de la FIA y su Reglamento.
- b) Será deber de todos los pilotos y miembros de su equipo, sean mecánicos, abastos o familiares comportarse de una manera que no ofenda la moral y el espíritu deportivo.
- c) La indisciplina, falta de conducta, decoro, ética deportiva, poner en riesgo la integridad física de otros competidores, de ellos mismos, del público en general o la violación de las normas del buen vivir, será sancionada por Director – Colegio de Comisarios Deportivos de conformidad con el Reglamento General de Rally 2022.
- d) Está terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas o sustancias sujetas a fiscalización antes o durante la competencia, so-pena de exclusión de la prueba.
- e) El desconocimiento del presente reglamento y demás normativas vigentes, no exime de responsabilidad a la tripulación participante

## FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AUTOMOVILISMO Y KARTISMO (FEDAK)

**Dirección:** Calle Joaquín Auz 1E y Avenida 10 de Agosto, tercer piso, Quito - Pichincha – Ecuador

**Correo electrónico:** presidencia@fedak.com.ec / comision.rally@fedak.com.ec.

**Teléfono:** 0997294083

### **Autorizado por:**

Directorio FEDAK - Comisión Nacional de Rally